

PROGRAMACIÓN DOCENTE

ATENCIÓN EDUCATIVA

4º ESO

Curso escolar: 2024/25

Centro: IES ORÓSPEDA

Localidad: ARCHIVEL

ÍNDICE	Página
a.1 REFERENTE LEGAL	3
a.2 ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	4-7
a.3 DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	7-8
a.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	9-10
a.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	10-11
a.6 RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	11
a.7 CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	11-12
a.8 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	13-14
a.9 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	14-15
a.10 MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	15-16

1 REFERENTE LEGAL

Como se establece en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**, en la Disposición adicional primera, los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos/as cuyos padres, madres, tutores/as legales no hayan optado porque cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Afirma que la finalidad de la misma es desarrollar los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los distintos saberes. Además, establece que en ningún caso las actividades propuestas comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.

De igual forma, tal y como queda reflejado en el **Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres o tutores legales no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciba la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirija al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa.

2 ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Durante el presente curso 2024/25 la asignatura de Atención Educativa se imparte en una sesión semanal de 55 minutos con los alumnos de 4ºESO.

Desde esta materia se contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad de análisis y opinión contrastada, la corresponsabilidad en la toma de decisiones, los hábitos de trabajo individual y grupal, la capacidad de iniciativa personal, el autoconocimiento, la creación de un estilo de vida saludable, la gestión de las emociones, la evitación de prejuicios, la adquisición de actitudes críticas y solidarias, respetuosas, tolerantes y transformadoras.

Primera evaluación

<i>Título/contenido</i>	<i>Sesiones</i>	<i>Fecha inicio</i>	<i>Fecha final</i>
VALORES ÉTICOS o Dignidad de la persona. o La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. o La justicia y la política. o Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.	4 sesiones.		
TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO o Condiciones para un estudio eficaz. o Estrategias para la motivación. o Cómo organizar una sesión de estudio. o Técnicas básicas de trabajo intelectual (lectura, subrayado, resumen,	5 sesiones.	12 de septiembre	28 de noviembre

esquema, mapa conceptual). o Memorización (técnicas mnemotécnicas). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD o Tipos de discapacidades. o Cómo ser inclusivos a nivel de aula y a nivel de centro.	3 sesiones		
---	------------	--	--

Segunda evaluación

Título/Contenido	Sesiones	Fecha inicio	Fecha final
GESTIÓN EMOCIONAL o Conocer el marco conceptual de las emociones: tipos de emociones y características. o Conciencia emocional: de las propias emociones y las de los demás. o Regulación emocional: tolerancia a la frustración, el manejo de la ira, desarrollo de la empatía, etc. o Técnicas para una buena gestión emocional: introspección, diálogo interno, relajación, meditación, autoafirmaciones positivas, asertividad, imaginación emotiva... o Competencias sociales.	4 sesiones	5 de diciembre	6 de marzo.
AUTOESTIMA/AUTOCONCEPTO o Reflexionar sobre sí mismo/a. o Desarrollar un sentimiento de identidad propia.	4 sesiones		

o Aumentar conciencia de las características personales. o Practicar el lenguaje de los sentimientos positivos. o Aceptación de las propias limitaciones. FUNCIONES EJECUTIVAS o Trabajar la resolución de problemas de la vida diaria. o Juegos de rol o simulaciones, para decidir entre distintas alternativas o Tomar decisiones.	4 sesiones		
---	------------	--	--

Tercera evaluación

Título/Contenido	Sesiones	Fecha inicio	Fecha final
CONVIVENCIA ○ Análisis-reflexión sobre situaciones problemáticas. ○ Técnicas de mediación. ○ Pautas para una comunicación positiva.	4 sesiones	13 de marzo	19 de junio
HÁBITOS SALUDABLES ○ Aprender a leer las etiquetas nutricionales. ○ Reconocer los alimentos saludables y los no saludables. ○ Beneficios de la actividad física y hábitos de vida saludables.	4 sesiones		
MOTIVACIÓN ○ Reflexionar sobre nuestros objetivos vitales. ○ Identificar nuestros principales deseos. ○ Conocer más a fondo los condicionantes de nuestras acciones.	4 sesiones		

Finalmente, la Resolución de 26 de julio de 2024, por la que se dictan instrucciones de comienzo de curso 2024/2025, para los centros docentes que imparten educación secundaria obligatoria y bachillerato, refleja que; aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante, de temática transversal que no comporte el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier materia de la etapa. El proyecto deberá prestar atención a su propia metodología, a las diferentes fases, planificación y organización de las tareas, diseño, desarrollo, documentación y conclusión, y ser adecuado al nivel de la etapa y del curso.

En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Los alumnos que reciban esta atención educativa defenderán el trabajo realizado en, al menos, un proyecto a lo largo del curso.

Los proyectos derivados de la atención educativa a los alumnos que no cursen enseñanzas de religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota media de la etapa. Los centros docentes incluirán en sus proyectos educativos de centro las líneas principales en las que desarrollarán esta atención educativa, que se concretarán para cada curso escolar en la propuesta curricular.

3 DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los métodos pedagógicos aplicados por los centros educativos perseguirán el incremento del éxito educativo del alumnado, así como la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa.

Con este fin, la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas:

a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.

b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizaje compartidos con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitos y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.

d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas, aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello, los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales.

Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).

Con carácter prioritario, se fomentará la realización de tareas en las que se contribuya desde diferentes materias al logro de las siguientes destrezas:

- Localizar y reconocer la relación entre varios fragmentos de información en un texto, integrando varias partes del mismo con el fin de identificar una idea principal, comprender una relación o interpretar el significado de una palabra o frase.

- Resolver procedimientos matemáticos que requieran decisiones secuenciales interpretando y utilizando representaciones basadas en diferentes fuentes de información y razonando a partir de ellas mediante la aplicación de porcentajes, fracciones, números decimales y relaciones proporcionales.

- Utilizar conocimientos de contenidos moderadamente complejos o abstractos para elaborar explicaciones de hechos y procesos científicos más complejos, ejecutando experimentos que incluyan dos o más variables independientes en un contexto limitado.

f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.

g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.

h) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.

j) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

k) Los centros docentes podrán diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos.

4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y cooperación de la comunidad educativa.

Las medidas con las que vamos a trabajar en la asignatura de Atención Educativa tienen como finalidad permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente. Para lograr este objetivo, se realizarán ajustes o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presente dificultades en su comprensión y expresión. Estos ajustes o adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para disminuir las calificaciones obtenidas.

Las medidas ordinarias que aplicaremos dentro de cada unidad didáctica son el refuerzo educativo y la adaptación curricular no significativa. En el refuerzo educativo no modificaremos los contenidos, sólo adecuaremos aprendizaje.

En cuanto a las actividades, serán actividades que se caractericen por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno o alumna que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

Se realizarán los siguientes tipos de actividades:

- Actividades de repaso y recuperación para los alumnos que vayan más atrasados
- Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados.
- Actividades donde el alumno utilice diferentes estrategias (esquemas, resolución de casos, debate, descubrimiento dirigido, análisis de datos, estudio de noticias...).
- Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuada a sus características individuales.
- Actividades individuales y grupales, en las que implícitamente se trabajan otros valores.
- Además, se atenderán las motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas, para la realización de trabajos de investigación, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje diferenciados.

Por otro lado, nos ajustaremos a las propuestas indicadas por el Departamento de Orientación. Es evidente que los alumnos que tenemos en el aula difieren en sus

capacidades, por lo que podemos encontrar alumnos con dificultades para el aprendizaje. También difieren en sus motivaciones e intereses, así como en un factor que aglutina todos los anteriores; la madurez vocacional. Por este motivo, al ser todos los alumnos diferentes y con unas características específicas, podemos decir que todos los alumnos tienen necesidades educativas específicas, aunque algunos de ellos pueden requerir una atención más especial. Algunos de estos grupos son los siguientes: alumnos y alumnas con trastorno de déficit atención e hiperactividad. Con dificultades generalizadas de Aprendizaje. Con falta de motivación. Con dificultades emocionales y/o conductuales que suelen generar dificultades de aprendizaje. También la atención a la diversidad se traduce metodológicamente en un tratamiento individualizado de los alumnos:

- Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y sus ideas previas.
- Se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a la realidad cotidiana que viven estos alumnos.
- Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados.
- Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto. Se combinará la exposición del profesor con otras estrategias.
- Se explicarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma.
- Se tratará de solventar el problema del idioma, escribiendo en la pizarra las palabras de mayor dificultad y utilizando sinónimos.
- Por último, se utilizarán materiales diversos para facilitar la adquisición de los aprendizajes por diferentes vías y estrategias: (esquemas, fichas, vídeos, normas, material informático, diccionario de español y otros idiomas de los alumnos...).

5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

De conformidad con los contenidos del currículo hay que tener en cuenta que el aprendizaje de estos contenidos requiere actividades que no se limiten únicamente al uso del libro de texto tradicional.

Es por ello, que partimos de la enseñanza de estos contenidos mediante los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Cuaderno personal que será necesario para tomar apuntes, realizar ejercicios, anotar aspectos del vocabulario y aspectos relacionados con los nuevos conceptos que vayan surgiendo.

- Calendario escolar colgado en el aula es una de las herramientas con las que los adolescentes aprenden a ubicarse en el tiempo y a organizar sus tareas. Este calendario aporta algo más a esa función: les permite tener presente en el transcurso del año una selección de Días Internacionales relacionados con la justicia y la solidaridad global. Cada mes del calendario señala al menos un Día Internacional que llama la atención sobre distintas temáticas y les pone rostros a través de las fotografías que las acompañan para que el calendario nos sirva para ubicarnos en el mundo, entendido como nuestro espacio de referencia como ciudadanos y ciudadanas globales.

- Uso de cuentos, libros de texto, novelas, periódicos, revistas, etc...que aporten lecturas relacionadas y actualizadas sobre los temas trabajados.
- Material fungible; cartulinas, folios de colores, material decorativo, tijeras,...
- Nuevas tecnologías de la información; hoy día ya nadie duda de la importancia de la utilidad de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al docente para lograr los objetivos que se ha marcado. Para una aplicación coherente y responsable de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa de actividades y valorar cuáles son los contenidos que se van a enseñar, qué actividades se van a realizar y cómo se van a evaluar.

6 RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Teniendo en cuenta que los contenidos de esta materia están asociados en muchos casos a la celebración de los Días Internacionales, desde Atención Educativa participaremos activamente en todas las actividades que se planteen en el centro y que tengan relación con los contenidos transversales, los días Internacionales y los contenidos de la propia materia. Por otro lado, procuraremos acercar a nuestro alumnado al trabajo de algunas ONGs. Para ello, intentaremos contactar con personas relacionadas con estas organizaciones y procuraremos que nos visiten y expliquen sus objetivos y sus actividades. También intentaremos contactar con personal sanitario o con trabajadores de distintas instituciones, para que el alumnado reciba información de primera mano sobre temas de educación para la salud o sobre el funcionamiento y objetivos de las diferentes instituciones.

7 CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, recoge los siguientes preceptos sobre los contenidos que se deben tratar con carácter transversal en las distintas áreas.

En todos los niveles que impartimos se incluirán la educación en valores, la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud. Para desarrollar dichas medidas además realizamos un taller de salud con actividades programadas semanalmente. Además, se facilitará a los alumnos elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada e igualitaria y adquieran autonomía personal (artículo 14.3), sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa; la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Las actividades para el desarrollo de la competencia digital se llevarán a cabo a través del uso de las nuevas tecnologías en el aula.

De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, con actividades propuestas sobre; igualdad, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión.

A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo, estas actuaciones quedan recogidas en el Plan de Lectura.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad (artículo 19.4). Por otra parte, en el artículo 2.1 se recogen los fines del sistema educativo español, entre ellos la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia (b), la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos (c), la educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal (d), la formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible (e).

La importancia de la Educación en Valores exige un compromiso por parte de los docentes para trabajar, programar y desarrollar un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje de dichos valores a lo largo del itinerario educativo, vertebrándose sin límites en las diferentes áreas del recorrido escolar. La educación en valores muestra caracteres muy diferentes, como todas las materias, pero su rasgo distintivo es que, están ligadas a una dimensión ética y por tanto relacionadas 13 con valores y actitudes que la escuela debe fomentar para el desarrollo autónomo – moral del alumnado. Estos aspectos cobran especial relevancia en un centro como el nuestro, por las características de muchos de los alumnos que escolarizamos. Esta educación no se encuentra inserta en una sola materia, carecen de límites espacio temporales, desarrollándose durante todo el currículo educativo, y quedando recogidos dentro del Proyecto Educativo del Centro.

Fomentando desde la asignatura de Atención Educativa a la consecución, en mayor o menor medida, de las siete competencias clave propuestas en la LOMLOE.

8 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Como medio para llevar un seguimiento de las distintas sesiones se utilizarán instrumentos como son la observación, los debates, las exposiciones y los trabajos escolares.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

Será integradora, debiendo tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes, teniendo en cuenta los criterios de evaluación que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Será continua, en tanto en cuanto el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Por otro lado, la evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo en tres fases. En la primera, se realizará una evaluación diagnóstica, las actividades iniciales nos proporcionarán el nivel de partida del alumnado, su actitud ante los problemas de comunicación y de su espíritu crítico. La segunda, evaluación procesual, se realizará diariamente a partir de las actividades de desarrollo, y nos permitirá conocer el avance del alumnado y las dificultades que surjan durante el proceso de aprendizaje. En esta fase realizaremos las modificaciones que consideremos oportunas.

Finalmente, la evaluación final, nos permitirá valorar el grado de consecución de su aprendizaje, con respecto a los objetivos propuestos.

En cuanto a los instrumentos y herramientas de evaluación, destacar:

- La participación en clase y la actitud activa en el aula.
- Formulación y análisis de argumentaciones y opiniones.
- Formulación de opiniones respetando a los compañeros y compañeras.
- Lectura crítica de diferentes tipos de textos.
- Definición y clasificación de diferentes conceptos.
- Preocupación por la correcta presentación del trabajo.
- Actitud favorable hacia el orden y el rigor en el trabajo.
- Los trabajos personales.
- La observación en el aula.
- Actitud de respeto hacia los compañeros.

En cuanto a los criterios de calificación podemos decir que la materia está muy abierta a optar por criterios muy diversos para evaluar al alumno y darle una nota de

calificación objetiva y adecuada a su trabajo y asimilación de contenidos. Se dará más importancia a la participación en el aula porque se van a tratar los temas fundamentales a través del diálogo y la intervención en clase. Una vez que sepan cuáles son las normas del diálogo deben llevarlo a cabo en el aula y será evaluable. La falta de respeto por la opinión de un compañero o no respetar el turno de palabra se considerará como un punto negativo si el alumno reitera su comportamiento. Pero no sólo debemos evaluar el comportamiento hacia la materia o la actitud en el aula, sino también el trabajo individual por escrito, como es la 16 entrega de tareas y el esfuerzo que requiere, por lo que pensamos que para evaluar a los alumnos utilizaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Actividades clase: 25%**
- **Debates y participación: 25%**
- **Asistencia a clase: 25%**
- **Trabajos: 25%**

9 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El proceso de enseñanza-aprendizaje requiere un seguimiento continuo de sus avances con el objetivo de detectar a tiempo aquellas iniciativas o metodologías que no están teniendo el resultado deseado y corregir aquellos errores que se encuentren.

La evaluación de la práctica docente, se configura como un proceso para mejorar el desempeño de su labor y garantizar que se alcanzan los objetivos educativos que se ha marcado un centro educativo. Es, además, una de las labores inherentes a la educación: los docentes deben dar seguimiento no solo del aprendizaje que logran los alumnos, sino también de la efectividad de los procesos de enseñanza que ponen en práctica.

El proceso de evaluación docente persigue, por tanto, unos objetivos que podemos sintetizar en:

- Analizar y detectar si la práctica docente se adecua a las particularidades de un grupo y a las necesidades de los alumnos.
- Detectar dificultades particulares que puedan repercutir en el proceso de enseñanza.
- Comprobar que la implementación de la programación educativa se ajusta a lo planificado.
- Realizar un análisis crítico, individual y colectivo de la labor docente con la intención de mejorar en los aspectos posibles.
- Realizar un ejercicio de transparencia sobre la práctica docente de cara al resto de la comunidad escolar.

Para alcanzar estos objetivos disponemos de una serie de herramientas y métodos que podemos poner en marcha para la evaluación del profesorado. El Proyecto

Educativo de Centro (PEC) es el documento que se encargará de definir los criterios, prioridades y planteamientos metodológicos para implementar su programa educativo.

A la hora de evaluar la actividad docente, las herramientas y métodos más habituales para evaluar la labor docente que emplearemos serán las siguientes:

- Cuestionarios dirigidos al alumnado sobre la labor del profesor (motivación, organización, actividades, clima del aula, diversidad...).
- Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente.
- Reflexión del propio docente, con énfasis en el análisis de sus resultados y propuestas de mejora.

La evaluación de los docentes se desarrolla, necesariamente, de forma paralela al propio proceso educativo. No hay un único momento idóneo para realizar la evaluación. Por último, debemos señalar que la evaluación de la práctica docente siempre ha de ser un instrumento de mejora, es por ello que, debe aplicarse de forma continua y no dejarla para final de curso. Por tanto, se irá realizando en determinados momentos del curso escolar, por ejemplo, al terminar una unidad didáctica, que servirá para identificar aquellos aspectos que han supuesto una especial dificultad para los alumnos, necesidades de implementar actividades de refuerzo o ampliación, al finalizar un trabajo, al finalizar un proyecto.

10 MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

En el ámbito de la educación obligatoria, es necesario asumir que la lectura es objeto y contenido de todas las áreas (no sólo instrumento de aprendizaje), en todas las etapas. Por ello, es importante identificar, en cada área, textos prototípicos y los conocimientos necesarios para abordarlos. Enseñar cómo leerlos, cómo autoevaluar y revisar la lectura y cómo resolver los problemas de comprensión.

Como aportaciones para el Plan de lectura, escritura y acceso a la información podemos señalar en primera instancia actividades como:

- Práctica de comprensión de un texto expositivo. Al menos una por trimestre.
- Al inicio de toda actividad lectora, se intentará que los alumnos perciban qué tipo de texto están leyendo y se explicitarán los objetivos. Se insistirá para que el alumnado lea atentamente los enunciados, los textos, las actividades...
- Se aprovecharán todas las ocasiones para que los alumnos y alumnas entiendan el valor de los nexos y el sentido que aportan a los textos.
- Se trabajará sistemáticamente el sentido de las consignas del tipo «describe», «resume», «define», «explica», «justifica», «argumenta», «relaciona», «resuelve», «desarrolla».
- Se señalarán los errores de expresión, proponiendo alternativas adecuadas. Se potenciará la autoevaluación como recurso para reflexionar sobre lo que es importante y lo que hay que aprender.

- Se enseñará a enfrentar la ambigüedad y la complejidad de la información; a comprender que un texto simple quizá pueda ser entendido rápidamente, pero que un texto complejo requiere mayor persistencia y dedicación.

- Se ayudará a identificar las tareas híbridas que exigen leer y escribir (tomar notas, hacer esquemas, elaborar resúmenes, sintetizar dos o más textos, comentar textos...).

- Proponer tareas de aprendizaje que tengan sentido, que planteen problemas y que no puedan ser resueltas de forma rutinaria. Enseñar a los alumnos y alumnas a elaborar y resolver proyectos de investigación, trabajos monográficos y de síntesis, es dotarles de estrategias de aprendizaje autónomo, que podrán utilizar a lo largo de su vida.

Todos los textos trabajados estarán estrechamente relacionados con las unidades didácticas seleccionadas para trabajar en cada trimestre. Se elaborará un “banco de textos” relacionados con la materia para poder trabajar, incluso en horarios de “guardia”.